PODER JUDICIAL

Circunscripción Judicial Concepción
Sub-Unidad Operativa de Contratación

ACTA N° 47

En la ciudad de Concepción, capital del primer departamento de la República del Paraguay, a los veinte y dos días del mes de julio del año dos mil trece, siendo las once horas, en el Palacio de Justicia de la Circunscripción Judicial de Concepción, 2do. Piso, Oficina de Contrataciones de la Circunscripción, sito en las calles Av. Heriberto Colombino y Cap. Lezcano, se procedió a la recepción y apertura de sobres para la Contratación Directa de **"ADQUISICIÓN DE APARATOS DE FAX, TELÉFONOS Y OTROS", ID 259.001**, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas, y reglamentada por Decreto N° 21.909/03.

Para el efecto, se hallan presente las siguientes personas.

- Lic. Carlos R. Chamorro Masqueda, Jefe Sección Contrataciones
- Lic. Nelly D. Fernández Romañach, Jefa Sección Control y Seguimiento
- Sra. Elizabeth Lesme Echeverría. Auxiliar de Contrataciones.

Conforme a las disposiciones legales fueron invitadas a presentar cotización en forma no restrictiva las empresas: FONOLUZ S.A., COMPAÑÍA DE CENTRALES TELEFÓNICAS S.R.L. (COMTEL SRL), GLORIA FRANCISCA SARABIA, ELISEO HILARIO GÓMEZ ROMERO, MICRO SISTEMS SRL,"BBO LOGISTICS" S.A., FERRETERÍA UNIVERSAL NORTEÑA; habiéndose presentado dos sobres ofertas pertenecientes a las firmas: AVALÓN S.A. y DATA LAB S.A. Atento a la Resolución DNCP N° 805/09 se prorrogó la fecha de entrega y apertura de sobres reiterando las invitaciones a los oferentes ausentes y notificando a las empresas participantes que sus sobres ofertas se encuentran bajo guarda y responsabilidad de la SUOC y en caso de no ser retirados se considerarán válidos a los efectos de la nueva apertura.----------

Seguidamente se procedió a la apertura de las ofertas presentadas, resultando lo siguiente:

En el rubro 530 "ADQUISICIÓN DE APARATOS DE FAX, TELÉFONOS Y OTROS", ID 259.001

AVALON S.A.: Gs. 13.505.000 (Trece millones quinientos cinco mil guaraníes). No cotiza los ítems N° 3 y 5. Consta de 39 (treinta y nueve) fojas. La hoja 34 (treinta y cuatro) tiene doble foliatura 34 y 35 Presenta Constancia del SIPE N° 1256369.----------

DATA LAB S.A.: Gs. 16.683.600 (Diez y seis millones seiscientos ochenta y tres mil seiscientos guaraníes). No cotiza el ítem N° 6. Consta de 53 (cincuenta y tres) fojas. Presenta Constancia del SIPE N° 1256445.----------

BBO LOGISTIC S.A.: Gs. 14.545.500 (Catorce millones quinientos cuarenta y cinco mil quinientos guaraníes). No cotiza los ítems N° 2 y 6. Consta de 32 (treinta y dos) fojas. Presenta Constancia del SIPE N° 1257484.----------

CGSS CONSULTORES: Gs. 9.232.000 (Nueve millones doscientos treinta y dos mil guaraníes). Cotiza solo el ítem N° 1. Consta de 10 (diez) fojas. Presenta Constancia del SIPE N° 1257688.----------

AGRINCO REPRESENTACIONES: Gs. 20.818.000 (Veinte millones ochocientos diez y ocho mil guaraníes). Cotiza todos los ítems. Consta de 11 (once) fojas. No presenta la Constancia del SIPE.----------

Las demás firmas invitadas no presentaron ofertas.----------

Siendo las once horas y treinta minutos, y no habiendo otro tema que tratar, se dio por terminado este Acto previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en (3) tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Elizabeth Lesme Echeverría
Auxiliar

Carlos R. Chamorro Masqueda
Jefe Sección Contrataciones

Lic. Nelly D. Fernández R.
Jefe Sección Control y Seguimiento